



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170000300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Pedro Angel Becerra Rodríguez	24/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidación

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170036800	Ejecutivo	Cooperativa De Trabajadores Del Sena- Cootrasena-	Lina Maria Bedoya Bedoya	24/09/2020	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) Doctor(A) Juan Felipe Rios Guerra, A Través De Memorial De Fecha 08 De Octubre De 2019, En Consecuencia Téngase Como Dependiente Judicial Del Antes Citado, A Diana Milena Rios Carvajal Cc. 43.200.294 Y Gloria Helena Uribe Hermosillo Cc 26.271.604 En Los Procesos Donde Funge Como Apoderado (A) El (A) Doctor (A) Juan Felipe Rios Guerra

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



27001400300220190001700	Ejecutivo	Elsa Alexandra Botero Acosta	Herederos Indeterminados De Anilio Gómez	24/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220170064700	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Carlos Alberto Rodriguez Ortega	24/09/2020	Auto Decide - Teniendo En Cuenta Lo Manifestado Por El Apoderado De La Parte Demandante, A Través De Memorial De Fecha 10 De Abril De 2018, Mediante El Cual Informa Al Despacho Que Desconoce La Dirección Del Demandado Y Solicita El Emplazamiento, Así Mismo Correo Nacional Pronto Envios Manifiesta Que El Oficio No Fue Reclamado (No Existe La Direccion), Ante Este Hecho, Considera El Despacho Procedente Acceder A Lo Peticionado.Por Ser Procedente Dicha Solicitud,

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



Esta
Instancia resuelve: Emplazar
Al (Los) Señor (A) (Es)
Carlos Alberto Rodriguez
Ortega Cc 73.075.507,
Para Que Comparezcan
Personalmente O Por
Medio De Apoderado A
Recibir Notificación Del
Proceso Ejecutivo Singular
Radicado No27-001-40-03-
002-2017-0064700
Adelantado En Su Contra
Por El (A) Señor (A) Fondo
Nacional Del Ahorro , A
Través De Apoderado
Judicial. Inclúyase En El
Registro Nacional De
Personas Emplazadas,
Conforme El Artículo 109
Del C.G.P.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150067000	Ejecutivo Mixto	Banco Coomeva S.A.	Concepcion Portocarrero	24/09/2020	Auto Decide - Diferir La Solicitud De Programacion De Secuestren El Proceso De Referencia
27001400300220020065000	Ejecutivo Singular		Beneranda Mosquera Bejarano	17/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante
27001400300220020047800	Ejecutivo Singular		Carlos Alberto Renteria Lemos	24/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170061000	Ejecutivo Singular	Amanda Palacios Rivas	Dalson Martin Abadia Torres	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190020800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Ofelio Rodriguez Cordoba	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190046400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosa Ines Mosquera Murillo	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190065000	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Moira Maria Mosquera Mena	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190064400	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Nilson Hanerperea Cordoba	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220040022600	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Fausto Antonio Santos Cordoba, Miguel Antonio Santos Quejada	24/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Prte Demandante
27001400300220040022300	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Sara Ester Palaccin Elles, Sonia Del Socorro Diaz Mosquera	24/09/2020	Auto Niega - No Se Acceded A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200002300	Ejecutivo Singular	Carlos Emilio Mosquera Palacios	José Jaime Benitez Mosquera	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200006200	Ejecutivo Singular	Carmen Cuesta Cordoba	Alex Cordoba Renteria	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220040050100	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Trabajadores Del Sena- Cootrasena-	Yilma Lloreda Buenaños, Yessy Yadira Murillo Gamboa, Clayde Yasmin Parra Marcelin	24/09/2020	Auto Niega - No Se Acede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200008600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda	Luis Ovidio Cordoba Mena, Esfadie Smith Cordoba Andrades, Gabriela Mena Mendoza	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220190053800	Ejecutivo Singular	Delascar Cuesta Renteria	Carmelo Enrique Valencia Cordoba	24/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidación

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



27001400300220190075100	Ejecutivo Singular	Efrain Campaña Mosquera	Luz Hilaria Garces Moreno	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220150034000	Ejecutivo Singular	Elimeleth Mena Ramirez	Maria Lucia Chaverra De Murillo	24/09/2020	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por La Doctora Luz Yaneth Torres Becerra A Través De Memorial De La Presente Anualidad; En Consecuencia Téngase Al (A) Doctor (A) Arturo Ortiz Palacios Como Apoderado Sustituto Del Demandado En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Él

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



Conferido. De Otro Lado,
Visto El Informe De
Secretaria Que Antecede
En El Cual El Demandado
Solicita Impulso Procesal
En El Asunto De La
Referencia; Observa El
Despacho Una Vez
Revisado El Expediente,
Que En El Mismo No Hay
Memorial Signado Por El
Ejecutado Que Esté
Pendiente De Algún
Trámite, Razón Por La Cual
Se Invita Al Ilustre Litigante
Se Sirva Precisar Qué
Gestión Se Encuentra Sin
Surtir Por Parte De Este
Estrado Judicial Ya Que El
Proceso Se Encuentra
Debidamente Liquidado.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190079300	Ejecutivo Singular	Elsy Esmeralda Gutierrez Bonilla	Hernan Escobar	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170020700	Ejecutivo Singular	Fabiola Hurtado Santos	Distribuidora Y Comercializadora Selva Virgen S.A.S, Distribuidora Y Servicios S.A.S	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190011000	Ejecutivo Singular	Francisco Jose Castañeda Pretelt	Hector Armando Murillo Mosquera	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190010200	Ejecutivo Singular	Francisco Jose Castañeda Pretelt	Isaias Cordoba Caicedo	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220020028100	Ejecutivo Singular	Ines Bladrich Figueroa	Rubiela Enith Perea Perea	24/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demnadante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180043800	Ejecutivo Singular	Job Franck Castro Maturana	Jesus Mena	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220190010700	Ejecutivo Singular	Leonel Caicedo Perea	Casimiro Mosquera Palacios, Marco Antonio Cubillos Gamboa	24/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidación
27001400300220040058300	Ejecutivo Singular	Maria Jovina Moreno Cordoba	Maria Oneida Mena Cuesta	24/09/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220110005800	Ejecutivo Singular	Martha Eugenia Vasquez Maya	Carlos Ninco Chala, Wilder Marín Llano	24/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Los Oficios De Fecha 30 De Julio De 2020, Mediante Los Cuales Responsable De Procedimientos De Nomina De La Policia Nacional Manifiesta La Situación De Los Embargados Y Que Una Vez Tengan Capacidad De Pago Procedrn A Hacer Efectiva La Orden.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150035600	Ejecutivo Singular	Mirna Fabiola Mena Cordoba	Franklin Hinestroza Guerrero	24/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Los Oficios De Fecha 02 De Julio De 2020, Mediante Los Cuales Bancolombia Manifiesta Que La Parte Ejecutada Posee Vínculos Con Dicha Entidad Bancaria Pero Que Está En Límite De Inembargabilidad Y Que En Cuanto Halla Recursos Se Le Cosntituira.

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190083100	Ejecutivo Singular	Neifer Cordoba Mosquera	Vitalino Panesso Salas	24/09/2020	Auto Decide - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190013400	Ejecutivo Singular	Omar José Hincapie Palacio	Jefferson Moreno Palacios , Aurelia Maricel Bermudez Murillo	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190002100	Ejecutivo Singular	Valores Y Acciones Crediticias S.A.S.	Nimia María Hinestroza Salazar	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Terminio De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180024300	Ejecutivo Singular	Waldino Ortiz Restrepo	Rudecindo Chaverra Castro	24/09/2020	Auto Requiere - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termin De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Articulo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200009400	Ejecutivo Singular	Willinton Salazar Palacios	Everth Moreno Cuesta	24/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante Y Anéxese Al Expediente Los Oficios De Fecha 15 De Abril De 2020, Mediante Los Cuales La Secretaria De Movilidad Bogota Manifiesta Se Acató La Orden Judicial Decretada Por Le Despacho.
27001400300220200001200	Ejecutivo Singular	Xiomar Antonio Perea Palacios	Rosa Delinda Mosquera Perea	24/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidación

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170048900	Ordinario	James Yubert Rodriguez Cordoba	Demetrio Casas Palacios, Edwin Mena Garcia, Zulia Mena Garcia	24/09/2020	Auto Decide - Se Le Hace Saber A La Parte Demandante Que Si Dentro Del Termino De 30 Dias No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dara Aplicacion Al Artículo 317 Del C.G.P. En Cuanto Al Desistimiento Tácito
27001400300220200017400	Otros Procesos	Ermelina Martinez Cordoba	Pompeyo Arias Machado	24/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda
27001400300220200019800	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Karoll Yineth Cordoba Parra	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo
27001400300220200019800	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Karoll Yineth Cordoba Parra	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200020200	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Lucymar Zuñiga	24/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo
27001400300220200020200	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Lucymar Zuñiga	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200019700	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Miguel Imbar Moreno, Olpinio Salas Chala	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo
27001400300220200019700	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Miguel Imbar Moreno, Olpinio Salas Chala	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200021000	Procesos Ejecutivos	Ilma Zabala Suarez	Yefferson Lozano Mosquera	24/09/2020	Auto Requiere - Previo A Librar Mandamiento De Pago En La Presente Demanda, Se Rquiere Al Apoderado Para Que Allegue Al Despacho De Manera Fisica El Titulo Valor Original El Dia 25-09-2020 A Las 09:00 Am. El Cual Sra Atendido Por El Funcionario Ronmy A Renteria Murillo
27001400300220200020600	Procesos Ejecutivos	Jose Alejandro Rios Garcia	Universidad Tecnológica Del Choco	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200020400	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Didier A Urrutia , Heider Urrutia Cordoba	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200020400	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Didier A Urrutia , Heider Urrutia Cordoba	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200020100	Procesos Ejecutivos	Monica Herrera Vasquez	Zirisley Palacios Rios	24/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo
27001400300220200020100	Procesos Ejecutivos	Monica Herrera Vasquez	Zirisley Palacios Rios	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200018000	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Jarry Wilthon Moreno Mena	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo
27001400300220200018000	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Jarry Wilthon Moreno Mena	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 79 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200021500	Procesos Ejecutivos	Pedro Parra Mosquera	Diego Adolfo Toro Ramirez	24/09/2020	Auto Requiere - Previo A Librar Mandamiento De Pago En La Presente Demanda, Se Rquiere Al Apoderado Para Que Allegue Al Despacho De Manera Fisica El Titulo Valor Original El Dia 25-09-2020 A Las 09:00 Am. El Cual Sra Atendido Por El Funcionario Ronmy A Renteria Murillo
27001400300220200014000	Verbales De Menor Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Antonio Jose Diaz Rueda	24/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda
27001400300220200017100	Verbales De Menor Cuantia	Luis Elias Leudo Murillo	Notaria 1 De Quibdo	24/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Presente Demanda

Número de Registros: 56

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

cc96efb1-ff52-4cc5-9783-51103bb90561